

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

**∱**ANO **DE** DZREGI

32 11 13

SAUTE LAND

AME LORA

413

## VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0005336/2019, en el que se ha dictado ad referéndum de este cuerpo, la Resolución Decanal Nº446/2019;

## Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°446/2019 y, en consecuencia, disponer: 1) Designar interinamente a la Ab. Alejandra Beatriz VENTURINI, DNI N°32.426.162, en un cargo de Profesor Ayudante "A", dedicación simple (C.119), en la Cátedra "B" de la asignatura Derecho Internacional Privado, a partir de la fecha y mientras dure la licencia concedida a la señora Profesora María Valeria Sala Mercado, o antes si el cargo fuere cubierto por concurso. 2) La docente mencionada precedentemente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el art.56° de la Ord. HCS N°12/85 (t.o.1990).

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VICTORIBIO SOLA

Remaind to by Y Menico
Fac. of Describe
Universidad Na Conal de Cordoba

RESOLUCIÓN Nº157/2019